

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 105 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:12 horas del día 22.10.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. Flor Arriaza Pinto.  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control (s), Sra. Fany Núñez M. DAF, y Sra. Angélica Villarreal S. Secretaria Municipal y Ministro de Fe

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 104 de fecha 15.10.2015
- Correspondencia Recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 27 Municipal
- Votación Modificación Tarifa Anual Aseo Domiciliario
- Carabineros
- Seremi OO.PP.
- Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad.

El Sr. Alcalde continúa con la sesión y pasa al primer punto de tabla, sometiendo a votación el acta de Ses. Ord. N° 104 de fecha 15.10.2015 la que es aprobada por unanimidad sin observaciones.

**Se acuerda sesionar el día 26 de octubre, dado que tres de los seis concejales, asistirán desde el día martes 27 al día 31 de octubre, a un seminario en la ciudad de Santiago.**

Se continúa con la lectura a la correspondencia recibida

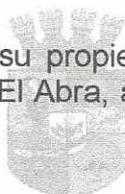
a.- Carta de fecha 21 de oct. De 2015, enviado por CEPA. Jardín Infantil Manitos Mágicas, solicitando donación de 100 planchas de zinc, para techar 330 m2 patio.

El Sr. Alcalde deriva petición al DAEM, para ser evaluado.

b.- Carta de fecha 19 de oct, 2015 enviada por la Organización Ejercito Evangélico Mundial, la Antorcha de la Fe, solicitando utensilios como sillas , mesas diario mural y pizarra para su escuela dominical.

El Sr. Alcalde indica que verá el stock que hay de materiales dados de baja, para evaluar otorgar lo que se pueda.

c.- Carta del Sr. Mario Turner, ofrece su propiedad con 4 casas de material sólido, para venta o arriendo municipal, ubicada en Av. El Abra, a pocos metros del colegio en \$25.000.000, c/u ó \$250.000 en arriendo mensual.



d.- Ord. N° 1356 de fecha 08.10.2015, enviada por Intendente VI Región, invitando al V Comité de Integración Las Leñas. El cual finalmente se suspendió.

e.- Ord. N° 473, de fecha 15.10.2015, enviada por Jefe Depto. Salud, informando que las cotizaciones previsionales del personal adjunto se encuentran canceladas.

f.- Carta de fecha 20.10.2015, enviada por el CD. Juvenil, a través de la cual solicitan se les done el material resultante del desarme Casa Estadio Municipal.

El Sr. Alcalde indica que ira a terreno para analizar en qué condiciones está para darla de baja. Invita a los Concejales para que lo acompañen y en conjunto decidir qué hacer.

Siguiente punto

• **Modificación Presupuestaria N° 27 Municipal.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tiene alguna consulta u observación que realizar a la modificación Presupuestaria N° 27 entregada para su estudio.

El Concejal Martínez solicita tomar el compromiso de contratar a una persona para que se haga cargo del cambio de potencia del alumbrado público.

El Sr. Alcalde indica que lo verá con el Sr. Cristian Marchant. Contratista.

La Concejal Berríos solicita se especifique el punto Vehículos, primera hoja, se indica que no existe aún disponibilidad para comprar y posteriormente en la segunda hoja señala que hay 21 millones para vehículos. Recuerda el compromiso del Municipio para traspasar recursos a Salud para la adquisición de una ambulancia ya que no cuentan con todos los recursos para ello.

El Sr. Alcalde explica que es un error de tipeo, hay recursos por 28 millones pero no guarda relación con la ambulancia, ya que al Depto. Salud, llegan recursos para dicha compra, los que ingresando a las arcas municipales se les traspasará inmediatamente y si necesitan de mayores recursos, se les traspasará pero nadie le ha comunicado ni solicitado nada aún.

La Concejal Berríos consulta por el Item que indica "Honorarios a Suma Alzada" por 3 millones y no especifica para quien

El Sr. Alcalde informa que es para el Constructor Civil contratado para la DOM.

El Concejal Valdivia solicita se realice una reunión con los directivos del Depto. Salud dado que existen muchas consultas a la nueva administración.

El Sr. Alcalde señala que se citará a la directiva a la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde al no haber más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria n° 27 Municipal.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejala Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, se aprueba por votación unánime Modificación Presupuestaria N° 27 Municipal.**

El Sr. Alcalde con autorización del Concejo, y dado que están presentes dos personas integrantes del Comité Río Seco, Proyecto Levantamiento de Campamentos Las Pircas, a quienes consulta por el motivo de su visita.

La Sra. Beatriz, manifiesta su preocupación por comentarios que recibió en Serviu, quienes le indicaron que, el levantamiento del campamento aún no se realizaba dado a la negativa del Alcalde y Concejales de Requínoa conjuntamente con los vecinos de la Población San Jorge II, sector donde se proyecta el levantamiento.

El Sr. Alcalde desea quede clarificada la situación de una vez por todas, ya que son demasiados los malos entendidos respecto a este proyecto. Explica que, si bien existía en sus inicios una oposición al proyecto, no fue antojadiza, se debía a poca claridad con sus integrantes, de lo que se les informó que en su mayoría no pertenecían a la comuna de Requínoa y hasta ahora, Serviu no ha entregado la información concreta, sospecha que quieren que el Municipio sea EGIS del proyecto. No obstante, una vez aclarado dicho punto se comenzará a trabajar para gestionar lo más pronto posible el proyecto, ya que se está consciente de la gran necesidad de los vecinos afectados.

El Concejal Valdivia complementa la información indicando que, es efectivo que la comunidad de San Jorge en un principio se oponía, ahora que se aclaró que las personas del comité pertenecían a la comuna de Requínoa, no se oponen al proyecto y tiene entendido que la Dirección de Obras ya está presentando las carpetas de los beneficiarios a Serviu.

El Sr. Alcalde explica que aún no se gestiona el proyecto, por dos situaciones puntuales; Serviu, debe informar claramente quienes son los beneficiarios y determinar la EGIS para comenzar con el proyecto.

El Concejal Martínez indica que el *"chanta más grande fue el Director y el Seremi anterior, quienes empezaron a entregar subsidios a la gente sin tener claro y definido el terreno"*, saltándose todos los conductos que obliga un proyecto.

La Concejal Berrios indica que además mantiene una preocupación porque los dueños del terreno donde actualmente residen estas personas, es de la Asoc. de Canalistas quienes han manifestado la necesidad de rellenar el terreno para lo cual hay que desalojando a las personas.

La Concejal Arriaza solicita una reunión en terreno con las personas afectadas para aclarar en público los malos entendidos.

El Sr. Alcalde agradece la visita y esperando se hayan aclarado las dudas al respecto, finaliza el punto.

Siguiente punto

- **Votación Tarifa Anual Aseo Domiciliario.**

El Sr. Alcalde explica que existe una incongruencia en los valores del cobro anual, por tanto, mientras no sea aclarado y o rectificado, se baja el punto de tabla

Siguiente punto

- **Carabineros**

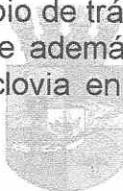
Hace ingreso al salón de reuniones el Sr. Luis Cisternas, Capitán de Carabineros, Subcomisaria de Requínoa, a quien se invitó a la presente sesión, para informar sobre algunos puntos sobre los cuales los Ses. Concejales mantienen inquietud.

El Sr. Alcalde comienza dando lectura a carta de fecha 20.10.2015, enviada por Asoc. Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Requínoa, quienes manifiestan preocupación e inquietud por los efectos producidos a los comerciantes por los cambios en el tránsito, principalmente por la velocidad y la poca o nula existencia de estacionamientos.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que hoy a las 15:00 horas tendrá lugar una reunión con los comerciantes para tratar precisamente dichos temas, tránsito y estacionamientos

El Concejal Martínez indica que esta agradado con los cambios el tránsito, ha sido un acierto y los paraderos cumplen con el objetivo, solo sugiere mayor demarcación en los pasos de cebras, como también señaléticas para los ciclistas, quienes conducen contra el tránsito lo que puede provocar un accidente.

La Concejal Berríos cree que el cambio de tránsito, fue un acierto para los que pasan por la comuna, no así para los residentes, que además no tienen donde estacionarse. Está de acuerdo en que hace mucha falta una ciclovia en el centro de Requínoa, con demarcación exclusiva para ese tipo de transporte.



El Concejal Valdivia no está de acuerdo con lo manifestado por la Concejal, ya que ha escuchado buenas críticas al cambio de tránsito incluso de peatones. Solicita sean despejadas las señaléticas que están detrás de los árboles, sugiere instalar una señal Disco Pare, en calle comercio en el cruce de Chumaquito, y solicita mayor dotación de funcionarios policiales en las calles ya que verlos provoca en la ciudadanía una suerte de seguridad.

El Sr. Alcalde indica que se analizará que no provoque más atochamiento que beneficios, ya que se debe considerar ambas calles que llegan al cruce.

La Concejal Berríos solicita instalar otro paradero en calle Pablo Rubio.

El Sr. Alcalde explica que estaba considerado pero no entiende que pasó, porque no se instaló, lo indagará

La Concejal Berríos sugiere elaborar un logo que se pegue en los autos, con pago mensual solo para los residentes, con el objeto que tengan derechos a estacionamientos sin cobro diario, como lo hacen en la comuna de El Quisco.

El Concejal Valdivia no comparte lo sugerido, manifestando que se debe incentivar a caminar, sobre todo si la persona es de la comuna y dejar los vehículos en casa.

El Sr. Alcalde informa al Capitán una situación puntual que le ocurrió a un residente de la comuna, el cual fue víctima de asalto, quien acudió a denunciar el hecho y no fue tomado con seriedad de caso, al tal punto que la funcionaria de Carabineros, le indica que ellos no están para vigilar las poblaciones que debería informar al Alcalde, mientras que otro funcionario estaba jugando con su celular. Dicha situación, que espera sea aislada, amerita ser considerada, dado que ensucia la imagen de una institución que día a día trabaja por la tranquilidad de los residentes.

El Capitán de Carabineros manifiesta estar sorprendido con la información, y la respuesta de la Funcionaria, ya que las rondas a la comunidad son de responsabilidad de Carabineros, situación que señala, la verá personalmente. En cuanto al celular, indica que es una situación que ha costado erradicarla, no obstante, se tomarán las medidas de caso.

En cuanto a las situaciones de tránsito mencionadas, ha visto que, tanto conductores como peatones han asumido el compromiso para que funcione, incluso los furgones escolares están contentos con el cambio, lo que ha hecho más expedito el flujo vehicular sobre todo en horarios de punta.

Por otro lado, las sugerencias efectuadas, por señaléticas es una determinación que se debe estudiar para que no provoque atochamiento en una dirección. En cuanto a la velocidad en calle Comercio y Pablo Rubio, informa que ya se están cursando las infracciones pertinentes, ya que es la única forma de advertencia. En definitiva, indica que se ha trabajado en conjunto y tratando de hacer las cosas como corresponde y dentro de la Ley.

El Concejal Martínez sugiere que comunicaciones haga bien su trabajo y promocióne varias veces al día, la correcta forma de transita en bicicleta o serán sancionados como corresponde.

La Concejal Berríos sugiere una cicletada para informar sobre sus deberes y derechos. Informa a Carabineros que los apoderados del Liceo Municipal, solicitan funcionarios a la entrada de clases, ya que se ha visto venta y consumo de drogas.

El Capitán informa que ya se tomaron las medidas, están identificados los vendedores.

La Concejal Cavieres solicita que también se fiscalice la velocidad en los sectores retirados, como Los Boldos, Pimpinela, Villa María que tiene rectas que permite a los conductores abusar de la velocidad.

El Sr. Alcalde finaliza el punto, agradeciendo la disposición del Capitán de Carabineros e informa que está programada la visita del Cuadro Verde de Carabineros para el día 29 de noviembre o para el aniversario de la comuna.



Siguiente punto

- **Seremi OO.PP.**

El Sr. Alcalde informa que se baja el punto, dado que el Seremi no pudo asistir por tener compromisos previos, no obstante, dispondrá de tiempo para la próxima sesión.

- Varios.

1.- Tarifa Anual Derechos de Aseo Domiciliario

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal propuesta de Tarifa Anual Servicio de Aseo Domiciliario año 2016, para su estudio y posterior aprobación.

2.- Proyecto de Inclusión, Servicio Nacional de Discapacidad

El Sr. Alcalde informa que se efectuó la corrida de Inclusión organizada por la Of. Del Deporte a los cuales felicita por el excelente trabajo. Informa además que se está postulando un proyecto para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, para lo cual solicita el apoyo y acuerdo por escrito para facilitar la eventual ejecución del proceso, en caso de resultar beneficiados de esta estrategia.

Los Sres. Concejales felicitan la organización del evento y la iniciativa del proyecto firmando de forma inmediata la carta compromiso del Concejo Municipal.

3.- Organigrama y Estructura Municipal

La Secretario Municipal explica que se debe establecer claramente dentro del Organigrama Municipal la estructura de la misma, lo que fue aprobado en sesión N 92 de fecha 11.06.2015, y dicha aprobación no quedó completamente establecido en el acuerdo que señalaba apruébese organigrama y estructura.

El Sr. Alcalde somete a aprobación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejala Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Concejo ratificó en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, la aprobación del Organigrama y Estructura Municipal, aprobación tomada en sesión Ord. N° 92 de fecha 11.06.2015.**

4.- Modificación Presupuestaria N° 5 Depto. Educación.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal la modificación presupuestaria N° 5 Depto. Educación, para su estudio y posterior aprobación.

5.- Reglamento de Uso Teatro Municipal

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal el reglamento de uso del teatro municipal y para su estudio y posterior aprobación.

El Concejal Valdivia, denuncia situación que alertó su curiosidad, tiene relación con un comentario que él, escribió en su FACEBOOK, sobre el Hospital Regional, el que fue respondido por un funcionario del CESFAM Requínoa, lo que deja en evidencia dos situaciones puntuales; primero el comentario no fue dirigido al CESFAM y segundo, fue comentado en horario de trabajo.



Por ultimo reitera se debe efectuar la calendarización del espacio radial de los Concejales.

El Sr. Alcalde informa que lo solicitó a comunicaciones y lo tendrá para el próximo lunes.

El Concejal Martínez solicita que para la próxima sesión, se analice la licitación del proyecto Chumaquito I y II.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:14 horas



**M. ANGELICA VILLARREAL S.**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

Conforme firman;

**MA. ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
CONCEJAL

**DANIEL MARTINEZ HIGUER**  
CONCEJAL

**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
CONCEJAL

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
CONCEJAL

**FLOR ARRIAZA PINTO**  
CONCEJAL

**ROLANDO GUAJARDO AREVALO**  
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

